

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

- 4317** *Anuncio de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., sobre segunda ampliación del plazo para la presentación de ofertas e información de apertura del sobre n.º 1 y sobre n.º 2 de "Gestión de servicios en la modalidad de concesión para el diseño, fabricación, suministro, instalación, conservación, explotación, traslado, retirada y mantenimiento de marquesinas y Poste-Bus de la Villa de Madrid y de explotación publicitaria de las instalaciones". (Referencia 13/075/3-E).*

Se amplía el plazo de presentación de ofertas en siete (7), es decir, de los 41 días establecidos inicialmente en el apartado f del cuadro de características específicas del pliego de condiciones, -posteriormente ampliado a 47 una primera vez en anuncio posterior-, al de 54 días naturales, nuevo plazo que por tanto finalizará el lunes 17 de febrero de 2014, a las 14:00 horas, y se señala como fecha de la apertura del sobre num. 2 el día 25 de febrero de 2014 a las 11.00 horas.

Se deja sin efecto, por tanto, la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas y la de apertura del sobre núm. 2 que figuraban en el anuncio ampliatorio publicado en la web (perfil de contratante) el 17.01.2014, y en periódicos oficiales.

Durante el plazo de presentación de ofertas ampliado no se podrán realizar y presentar consultas.

-la notificación del resultado de la apertura del sobre num. 1, y del contenido y plazo de subsanación de defectos encontrados en la documentación aportada con el sobre núm. 1 se realizará inmediatamente de abierto éste y calificada la documentación mediante notificación a los agentes autorizados o publicación en el perfil de contratante de emt, o bien en el acto de la apertura del sobre nº 2, y la subsanación se deberá realizar en el plazo que emt fije al efecto. la exclusión de los licitadores que no cumplan los requisitos de capacidad o solvencia y/o no subsanen se realizará en cualquier momento desde la terminación del plazo de subsanación (si lo hubiere), o desde la apertura del sobre núm. 1 (si los defectos fueran insubsanables), y hasta cualquier momento antes de la adjudicación, conforme está previsto en el pliego de condiciones generales.

Nota:

Todos los licitadores que quieran participar en el presente procedimiento deberán, además de presentar el pliego de condiciones firmado en todas sus hojas, presentar también debidamente firmada una copia de este anuncio de aclaración.

Madrid, 6 de febrero de 2014.- Francisco Félix González García, Director Adjunto a la Gerencia.

ID: A140005870-1